



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos'Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027 "
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PROCESO CAS N° 050-2023-MINEDU/-UGEL.06-ARH CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: (01) Especialista en Pedagogía.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE:

Área de Gestión de la Educación Básica Regular.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE.
- e. Decreto Supremo N° 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- f. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente y sus normas correspondientes.
- g. Las demás disposiciones que resultan aplicables y complementarias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios.	Título / Licenciatura: Arte y Cultura y afines (*)

EXP.69556-2022

Informes en el Área de Recursos Humanos
Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
HumanosBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres” 2018 al 2027
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Experiencia Laboral	<p>Experiencia laboral general: Experiencia laboral general de Tres (03) años en el sector público o privado.</p> <p>Experiencia específica: A. Experiencia un (01) año como director, coordinador, docente de Arte, promotor cultural y/o afines en el sector público.</p>
Cursos y/o Estudios de especialización Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Diplomados y/o Especializaciones afines al cargo a desempeñar.
Habilidades o Competencias	Responsabilidad, trabajo en equipo, capacidad analítica, facilidad de comunicación, empatía, iniciativa y adaptabilidad.
Conocimientos: Mínimos o indispensables	Conocimiento del currículo Nacional de la Educación Básica y de sus respectivos programas curriculares y conocimiento del enfoque por competencias y manejo del enfoque del área curricular y didáctica del área curricular de Arte y Cultura. (**)
Otros	<p>Conocimiento de Ofimática (Nivel Intermedio)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc). • Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc). • Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc).

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Coordinar con la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial las tareas a ejecutar relacionadas con la mejora de los aprendizajes en el marco de las actividades del área y las orientaciones técnicas pedagógicas propuestas por MINEDU- DRELM.
2. Participar en la implementación del currículo en lo referente a la competencia de Arte y Cultura, así como en la elaboración de proyectos de unidades y sesiones de aprendizajes de Arte y Cultura en relación con las competencias y los enfoques transversales.
3. Coordinar, planificar y realizar el seguimiento a las intervenciones pedagógicas priorizadas y actividades del área permitiendo asegurar la implementación oportuna y efectiva de los recursos económicos.
4. Elaborar informes de acuerdo con las actividades planteadas en las Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en la Educación Básica, mejora de los aprendizajes.
5. Participar y organizar eventos y actividades relacionadas con el desarrollo del aprendizaje del área de Arte y Cultura.
6. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el jefe inmediato superior o la UGEL 06.

EXP.69556-2022

Informes en el Área de Recursos Humanos
Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”- 2018 al 2027”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SEDE UGEL N° 06 – Av. La Molina N° 905 – La Molina.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del día siguiente de su suscripción hasta el 30 de Setiembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral Máxima	Jornada semanal máxima de 48 horas.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimentos de contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.• No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificaciones.• No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.• No tener sanción por falta administrativa vigente.

**APROBADO POR LA
JEFATURA DE
RECURSOS HUMANOS**

EXP.69556-2022

Informes en el Área de Recursos Humanos
Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

